

Panamá marzo 08, 2012

Señor Pedro Meilán
Director
Autoridad de Protección al Consumidor
y Defensa de la Competencia
ACODECO
Ciudad.-

**REF: CASO CORP. INMOBILIARIA HASUCAR S.A./
ANA CRISTINA HUETE R.**

Estimado Sr. Meilán:

Por medio de la presente, deseo extenderle un cordial saludo y muchos éxitos en sus funciones.

El día lunes 05 de marzo del presente año, se logró firmar el Acta del expediente #082-12C (ACODECO/4705/2011) ventilado en el Departamento de Conciliación, interpuesto por mi persona en contra de la Corp. Inmobiliaria Hasucar S.A., y fue atendido por el funcionario José Champsaur.

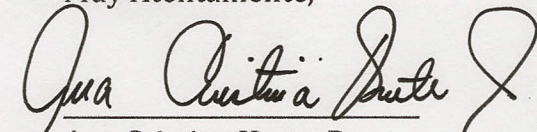
Deseo expresarle mi felicitación a la gestión que se está haciendo en esta Institución que con mucho profesionalismo vienen realizando una labor sumamente importante para los consumidores.

La atención recibida y el seguimiento a mi caso por parte de la **ACODECO**, fueron el resultado de una conciliación bien coordinada, lograndose respetar lo que estaba estipulado en el contrato y que la contraparte tuvo que aceptar.

Estoy segura que seguirán cosechando éxitos y logros en la gestión que desempeña si se logra contar con el equipo calificado y profesional con el que cuenta, quiero dejar constancia que el Sr. José Champsaur me atendió con mucha amabilidad y respeto, para lo cual deseo extenderle mi gratitud por el apoyo brindado.

Sin otro particular, me reitero de Usted,

Muy Atentamente,



Ana Cristina Huete R.
Céd: 4-114-388